

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 025 - 1/

VISTOS :

La renuncia presentada por don **CLAUDIO ORELLANA FERNANDEZ**, a contar del 15 de Enero de 2000 al cargo que desempeña en la Facultad de Cs. Sociales; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 15 de Enero de 2000, la renuncia presentada por don **CLAUDIO ORELLANA FERNANDEZ**, al cargo de Profesor Asistente D.E., que desempeña en la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2º La Srta. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Febrero de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**